

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
CITYMEDIA S.A. CELEBRADA EL 29 DE ABRIL DEL 2016

En Guayaquil, a los veinte nueve días del mes de abril del 2016 a las 14:00hrs , en su domicilio ubicado en Cdia. La Garzota Av. Hno Miguel, Mz 107 y Eloy Velázquez No. 11,12,13, se reúnen los accionistas de la compañía CITYMEDIA S.A: Señores: Ing. **Douglas Alberto Hernandez Valdiviezo** propietario de 700 Acciones liberadas, ordinarias y nominativas de \$ 1,00.dólar cada una; y **Douglas Emilio Hernandez Mollison**, propietario de 100 acción liberada, ordinaria y nominativa de \$ 1,00 Dólar cada una.

De esta manera está representado la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, que es de OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$800,00).

Preside la sesión su titular, el Ing. Ing. **Douglas Alberto Hernandez Valdiviezo** y actúa como secretario el Ing. Carlos Villamar Muñiz, en su calidad de Gerente de la compañía.

Los presentes aceptan por unanimidad constituirse en Junta Universal de Accionistas de acuerdo a lo establecido en el artículo 236 de la ley de Compañías, y también por unanimidad aprueban el orden del día que es el siguiente:

1. Conocer y Resolver sobre el Balance y estado de pérdidas y ganancias
2. Conocer y resolver sobre el Informe de Gerente;
3. Conocer y resolver sobre el informe del Comisario
4. Conocer y resolver sobre el resultado del ejercicio económico

El Gerente declara legalmente instalada y abiertas las deliberaciones:

PUNTO UNO.- Toma la palabra el Ing. Carlos Villamar Muñiz quien manifiesta: El balance y los documentos relativos al ejercicio económico 2015 ha sido puesto a conocimiento de los accionistas con la anticipación debida, por lo que somete a votación el mismo. Los accionistas una vez escuchado al gerente en forma unánime aprueban el balance y estado de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio económico 2013 sin ninguna observación, salvando el voto los accionistas que tienen calidad de administradores.

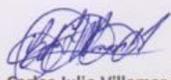
PUNTO DOS.- Así mismo el Gerente pone a consideración de la Junta el informe de Gerente correspondiente al ejercicio económico 2015, el cual es aprobado en forma unánime y sin observaciones, salvando el voto los accionistas que tienen calidad de administradores.

PUNTO TRES.- Así mismo el Gerente pone a consideración de la Junta el informe del Comisario correspondiente al ejercicio económico 2015, el cual es aprobado en forma unánime y sin observaciones.

No habiendo otro asunto que tratar el Gerente de esta sesión, concede un receso para la redacción de la presente acta, luego de lo cual es leída a todos los Accionistas, la misma que es aprobada por unanimidad y sin modificación alguna, con lo cual se levanta la sesión a las 14:30horas. Para constancia firman accionistas y Secretario de la Junta, que certifica.


Ing. Douglas Alberto Hernandez Valdiviezo
Accionista
C.C. No. 0904538469


Douglas Emilio Hernandez Mollison
Accionista
C.C. No. 0921599635


Ing. Carlos Julio Villamar Muñiz
Secretario Ad-Hoc
C.C.No. 1304083759